



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2017

RES. H. N° 0380/17

Expte. N° 4333-17

VISTO:

La Nota N° 0535/17 mediante la cual el **Dr. Julio Méndez**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, a partir del 10 de mayo y hasta el 14 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar actividades académicas en la Universidad Pontificia Urbaniana.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 131 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Dr. Julio Raúl Méndez**, DNI 10.167.477, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de la Escuela de Filosofía, a partir del 10/05/17 y hasta el 14/06/17, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa